

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 12 de diciembre de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día lunes 12 de diciembre de 2022, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 27 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Alcalde ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal Srta. Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE**  
**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**  
**NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**  
**FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA**

El Concejo Municipal aprueba la petición del concejal Franco Darío Ojeda Ojeda de participar vía telemática a la presente sesión y ser considerado asistente a la misma.

La tabla a tratar comprende:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS
- 2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VOTACIÓN PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de Suplementación Presupuestaria presentada al Concejo en la sesión anterior mediante Memorándum N° 90, propuesta que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

---

**SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS:**

31.02.004.004	Señalética de tránsito de la comuna y otros (02.02.01)	M\$ 4.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 4.000</b>

**AUMENTA INGRESOS:**

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 4.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 4.000</b>

Posteriormente, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada y explicada en la sesión anterior, según Memorandum N° 91, propuesta que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

**MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO****AUMENTA GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios (06.06.01 Programas culturales)	M\$ 500
22.01.001	Para personas (04.04.04 Trabajo organizacional)	M\$ 200
24.01.004 (038)	Organizaciones comunitarias (02.02.01) 038 Organizaciones rurales M\$ 1.520 (051) Junta de vecinos Villa Tenaún M\$ 500	M\$ 2.020
24.01.007	Asistencia social (04.04.01)	M\$ 2.500
29.04	Mobiliario y otros (1)	M\$ 800
22.09.003 (001)	Arriendo de vehículo (02.02.01)	M\$ 300
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 6.320</b>

**DISMINUYE GASTOS:**

22.11.002 (002)	Cursos de capacitación (1)	M\$ 3.000
22.08.008	Sala cuna y/o Jardines infantiles (1)	M\$ 2.500
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 5.500</b>

**AUMENTA INGRESOS:**

03.01.001.001	De beneficio Municipal (1)	M\$ 820
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 820</b>

2.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y VOTACIÓN PROPUESTA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023:

La Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo parte la exposición, explicando los INGRESOS, señalando que se trabajó con los ingresos reales al 31 de octubre y los últimos dos meses son estimados, luego, señala que algunos de los ingresos propios fueron reajustados en un 6% de acuerdo a su naturaleza, por otro lado, se refiere a los ingresos correspondientes al Fondo Común Municipal, cuenta 03.02.001.002, que son los recursos que ingresan por concepto de permisos de circulación y se deben enterar al FCM para su distribución, 62,5% del valor total, en relación a los ingresos externos, como el Impuesto Territorial, se reajustaron en un 3,5%, considerando que su recaudación no depende del municipio. Posteriormente se refiere a los recursos que ingresan para el área salud, explicando que éstos provienen del servicio y ministerio de salud y egresan como gasto al área salud de la Corporación Municipal.

El total de ingresos proyectados asciende a M\$9.867.743.- indicando que el monto inicial de este presupuesto es significativamente mayor que el de este año.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cuánto fue el monto del presupuesto de este año y a qué se debe esta variación y responde la DAF que se debe al comportamiento de los ingresos del año y la fluctuación de la economía.

A continuación, la DAF expone el detalle de los GASTOS, señalando que se dividen en 6 áreas de gestión:

- 1.- GESTIÓN INTERNA
- 2.- SERVICIOS COMUNITARIOS
- 3.- ACTIVIDADES MUNICIPALES
- 4.- PROGRAMAS SOCIALES
- 5.- PROGRAMAS DEPORTIVOS
- 6.- PROGRAMAS CULTURALES.

#### 1.- GESTIÓN INTERNA:

Se consideran los gastos de personal de planta, contrata y honorarios y la gestión interna municipal, señalando que existen límites en los gastos de personal, por lo que para determinar el límite de gastos en personal se deben considerar los ingresos propios permanentes, los que se determinan según lo establece la ley N° 21.922 y explica la forma en que se determinan y se muestra en el resumen de las Consideraciones del Presupuesto. Los Ingresos Propios Permanentes del 2022 ascienden a M\$4.168.362.- y de este monto se calcula el 42% que es el monto que puede destinarse a gastos en personal, cuyo monto asciende a M\$1.750.000.-, de este monto se deduce el monto total que se puede destinar a gastos de personal a honorarios, que corresponde a un 10%

El concejal Marcos Eujenio consulta por la función que cumple el Administrador Municipal, en algún momento lo conversó con él y estaba dubitativo respecto a su rol y su trabajo, porque quizás al ver otros roles de otros administradores siente que no hay una

función muy clara, es importante el grado que ocupa en el municipio y sería lamentable que sólo cumpliera la labor de firmar documentos, en ese caso podría cumplir la función otro funcionario dentro de la Municipalidad y si cumple otra función adicional a eso sería diferente. Solicita informe de labores en el período que lleva ejerciendo el cargo y las funciones específicas que tiene.

La concejala Susana Vera consulta en relación a los sueldos si están equiparados los técnicos y los profesionales, consulta si cuando ingresa una persona el sueldo que se le paga está relacionado con la planta en la que se asimila y o un técnico gana más que un profesional muchas veces y responde la DAF que está estipulado en las políticas de personal, pero no está definido el monto que debería ganar cada funcionario. No está definido el estipendio que ganan los contratados en el 21.04 y la concejala Susana Vera señala que consulta porque hubo una polémica en la que se hablaba de haber contratado a una persona técnico y ganaba más que un profesional, señalando que conoce el impacto que provoca en el personal cuando ingresa gente al servicio que gana más que los que están, con más antigüedad, considera que es un tema de justicia y equidad al interior del municipio, haciendo recuerdo que cuando estuvo como Alcaldesa se encontró con sueldos de técnicos que recibían remuneraciones al nivel de un profesional y esas mismas personas hoy podrían ser beneficiadas con el aumento de remuneraciones por reajuste, lo que no le parece porque así se sigue aumentando la brecha, a lo que la DAF responde que si eso ocurrió no hubo mala intención y no va a volver a ocurrir.

La Secretaria Municipal señala que si se refiere a la persona contratada en seguridad pública, indica que la Ley 20.965 entrega la facultad al alcalde para crear el cargo de Director de Seguridad Pública, cosa que nunca ha ocurrido en esta Municipalidad, luego, indica que hay cosas que la gente no conoce y no tiene por qué saber, en el sentido que existe un Consejo de Seguridad Pública y una recarga de trabajo especialmente en la Secretaría Municipal, es una función que hay que cumplir en la Municipalidad, independiente de quien la cumpla, incluso la ley permite que sea un técnico contratado como Director de Seguridad Pública y la concejala Susana Vera señala que es necesario ser transparentes para poder respaldar la gestión del alcalde.

Sobre el tema, el Alcalde señala que la ley es clara y hay que tener presente que la seguridad pública es un tema trascendente y hay que asumirlo. Además, el Gobierno cuenta con recursos a los que se puede acceder los que permitirían justificar plenamente el gasto en la contratación del funcionario y hay que aprovechar la instancia, es posible avanzar y hacer las cosas mejor aún y sobretodo cuando se trata de la seguridad pública que nos involucra a todos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que los comentarios bien o mal intencionados no tienen mucho valor si es un tema que está contemplado en la ley y es una decisión adoptada en conciencia por el alcalde y la respalda, a los comentarios hay que darle la importancia que merecen.

La Directora de Desarrollo Comunitario Yasna se ha estado intentando no nivelar hacia abajo, se ha tratado de respetar y considerar el título y el trabajo desempeñado, sí hay una ambigüedad porque es criterio de la administración definir el sueldo de los funcionarios.

El concejal Marcos Eujenio señala que esta contratación se basa en la misma idea de la contratación de profesionales en el área de proyectos, se trata de generar proyectos que generen su sueldo y que no sea un gasto, sino más bien una inversión.

A continuación, la DAF muestra la distribución de los GASTOS, en materia de Personal, Subtítulo 21, 22, 23, 24 y 29, todo lo cual da como resultado un gasto de M\$8.071.482.-

El concejal Juan Pablo Pérez consulta sobre los montos contemplados para transferir a la Corporación en el 2023, consulta si serán M\$400.000.- y el Alcalde responde que eso se consideró en el presupuesto inicial sabiendo que obviamente se va a continuar con un déficit en la Corporación, se verá cómo se enfrenta el 2023, se va a considerar también un monto en el Saldo Final de Caja.

## 2.- SERVICIOS COMUNITARIOS:

La sra. Yasna Igor da a conocer el detalle de los gastos en este programa, que considera:

### 01 SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Considera el sueldo del Encargado del Cementerio, recursos para el bus y camión multipropósito, alumbrado público y grifos, mantención del alumbrado público, aportes de organizaciones comunitarias, aporte a bomberos, para gastos de funcionamiento y carro de bomba, acuerdo por tres años.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si está considerado el cambio de la techumbre del Cuerpo de Bomberos y responde el Secplan que habría un problema de la pendiente en el techo que hace que el agua se filtre entre las planchas, es un problema de diseño.

A continuación, el Secplan Camilo Soto expone los proyectos considerados:

- Consultorías: M\$41.000.- para tramitación de concesiones marítimas, actualmente está solicitada una en el sector de Astillero para protección de los recursos naturales, en Tenaún hay dos, que son terrenos de bienes nacionales y cuando están dentro de la línea de 80 metros de la más alta marea deben pedirse como concesión, terreno que era de Carabineros y que debe pedirse a través de una concesión marítima, la idea es generar el proyecto de alcantarillado, pero para postular al diseño hay que tener el diseño de planta de tratamiento, el terreno también lo pedía Bomberos, pero es amplio y puede ser usado en ambas cosas, hay

otro terreno que está cerca de la rampa en Tenaún, para lo cual hay que solicitarlo y ver con la comunidad lo que se puede hacer ahí y el Alcalde señala que la idea en que sea la Municipalidad la que solicite la concesión es generar proyectos de inversión que vayan en beneficio de la comunidad y el concejal Nicolás Bahamonde señala que ese terreno ya está entregado a la comunidad y la idea es hacer un terminal de minibuses como una forma de aliviar el tránsito en la rampa, que en el verano colapsa; esto está planteado en el Pladeco y el Alcalde señala que también la comunidad había pedido un mercado en el mismo lugar.

También se considera la petición de una concesión marítima mayor al lado de la Codalsa, al lado de la Glorieta, para hacer un mercado en ese sector, hay un compromiso de la Cermaq para solicitar la concesión, pero de no resultar se consideraría por esta vía, las concesiones menores tienen un costo de M\$5.000.- aproximados y se entregan a un plazo de 10 años máximo y permite construir hasta M\$130.000.- y la mayor tiene un costo de M\$7.000.- y no tiene límite definido para la inversión y con un plazo de 30 años, la diferencia es el monto de la inversión y el plazo de concesión.

El Nicolás consulta en qué está el mercado municipal y responde el Alcalde que se pretende hacer ahora.

Proyecto de Mecánica de Suelo para proyectos de alcantarillado, agua y pavimentación.

Asistencia técnica DOM corresponde al apoyo profesional de la DOM.

El proyecto de Tasación de terrenos está dentro de la necesidad de adquirir terrenos, hay varios terrenos que se pretende adquirir a través de la Subdere, para lo cual se requiere la tasación comercial. Hay un terreno al lado del vertedero para proyecto de reciclaje y otros terrenos que hay que ver para viviendas.

El concejal Nicolás Bahamonde planteó la situación de Tenaún por la acumulación aguas lluvias en las calles y el mejoramiento de la plaza, planteó la necesidad de hacer canalización de aguas lluvias y responde el Secplan que no se puede sacar proyectos de pavimentación porque no hay agua ni alcantarillado.

El concejal Nicolás Bahamonde pregunta por el terreno de la sede que es particular y si se puede considerar la compra de la propiedad para la Junta de Vecinos.

El Alcalde señala que hay que analizarlo legalmente, la voluntad de la familia que entregó el terreno y luego se retractó y señala don Camilo que la tasación requiere varios pasos legales.

A continuación, se da a conocer los proyectos de inversión en obras civiles:

Camilo Caminos se separó en recursos para caminos y cuestas, lo que permitiría trabajar en la pavimentación de cuestas lo más pronto al iniciar el año. Habría un compromiso de 3 cuestas que son prioritarias, posteriormente se podría suplementar con saldo final de caja.

Se da a conocer los demás proyectos que están considerados:

Obras Civiles	
Mejoramiento Caminos de la Comuna	\$ 78.518
Adquisición Alcantarillas	\$ 6.000
Emergencia por Catástrofes Naturales	\$ 5.000
Emergencias por Suministros de Agua Comuna de Dalcahue	\$ 5.000
Señalética de Transito de la Comuna y otros	\$ 5.000
Diversos Proyectos Urbanos y Rurales	\$ 15.000
Mejoramiento Sistema de Agua Rurales	\$ 20.000
Limpieza cámaras cocinerías y fosa séptica la Unión	\$ 6.000
Mantención parque municipal Teguel	\$ 3.000
Mantención y Mejoramiento Cementerio Municipal	\$ 4.000
Proyecto Calefacción Juzgado de Policía Local	\$ 12.000
Mantención y Reparación de Garitas	\$ 4.000
Habilitación Acceso Área de Equipamiento Vista Hermosa	\$ 20.000
Adquisición Contenedores de Basura	\$ 2.000
Proyecto Calefacción Edificio Anexo Municipal	\$ 15.000
Construcción Cerco de Polines Urbano y Rural Hermoseamiento Áreas Verdes	\$ 2.000
Fabricación Jaulas de Reciclaje	\$ 2.000
Veredas pendientes Sector Urbano Tenaún	\$ 3.000
Huertos Urbanos	\$ 2.200
Mantención y Hormigonado Cuestas de la Comuna	\$ 20.000
	<b>\$ 270.718</b>

El proyecto de calefacción del JPL considera sistema de aire acondicionado, en garitas se pretende reparar garitas, algunas son reubicadas cuando se hace un proyecto.

En Vista Hermosa actualmente se está ejecutando un proyecto FRIL a un costado de la multicancha, el año pasado se dejaron recursos para acceso al patio por una servidumbre cedida por el colegio Ayelén, pero hubo que redestinarlo, ahora con estos recursos se hará.

Calefacción edificio anexo que no cuenta con sistema adecuado, priorizando los containers.

Proyectos de medioambiente para áreas verdes y reciclaje; jaulas de reciclaje.

Veredas pendientes en Tenaún, extendiendo dos sectores.

El Alcalde señala que las cuestas son un gran tema, hay que avanzar en esta materia, partiendo a principios de año.

Se consideran también recursos en el proyecto de Huertos Urbanos y el proyecto de Hormigonado que se espera poder iniciarlo en enero.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que existe el compromiso de mejorar el sistema de canalización de aguas lluvias de El Coigüe y Los Laureles y si se puede hacer esa obra, señalando que estaba el problema del estudio y solicita ojalá poder considerarlo

con saldo final de caja, para luego continuar con la pavimentación y el Alcalde señala que no está considerado, pero si alcanzan los recursos se puede contemplar durante el año.

El concejal Carlos Cárdenas señala que en Calen está la problemática de las calles que se inundan cuando llueve, había un compromiso del alcalde con las Juntas de Vecinos y el Alcalde señala que una idea era mejorar la canalización hacia el borde costero, en un principio se había visto el tema del drenaje, pero la complicación era, según indica el Secplan que es por ser zona rural y no está enrolado por Vialidad, sería la única forma, que lo tome Vialidad y haga un doble tratamiento superficial, se habló con el Director regional de Vialidad y la idea es poder enrolar la máxima cantidad de caminos.

El concejal Carlos Cárdenas acota que el tema es el de las aguas lluvias, se hizo un compromiso y ojalá se considere a lo que responde el Alcalde habría que revisar y ver si se puede dejar una solución y el Secplan indica que se podría hacer la topografía para lo cual el Departamento de Operaciones debería destinar una semana de maquinarias para resolver el tema.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que se ha suplementado alrededor de M\$60.000.- para inversión y con esos montos estamos muy por debajo de la necesidad real y responde el Secplan que había pedido M\$700.000.- para obras civiles, pero no hay más recursos y acota el concejal Nicolás Bahamonde que es aquí donde molesta que tenga que pasarse tantos recursos a la Corporación para cubrir el déficit habiendo tantas necesidades en la comuna y el Alcalde señala que es la realidad que viven los municipios a nivel nacional.

La concejala Susana Vera señala que este es uno de los pocos municipios que al menos queda con saldo final de caja y permite al Alcalde cubrir algunas de las necesidades más urgentes. Menciona el trabajo arduo y minucioso que realiza la sra. Roxana.

El Alcalde señala que el tema financiero es complicado a final y principios de año, con saldo final de caja se tratará de cubrir algunas de las necesidades planteadas por el secplan, sociales y de caminos.

Don Camilo Soto también se refiere a la cuenta de pavimentos participativos, cuyos resultados se conocen la última semana de diciembre, donde se dejaron M\$52.000.- para la Pavimentación de Secundino Cárcamo con Conscripto Miguel Barría.

El Alcalde señala que estos son los proyectos con recursos municipales y hay una serie de proyectos que han sido postulados a fondos externos y están siendo financiados, la inversión es muy alta, se espera que los que están en postulación logren financiamiento pronto. Los proyectos municipales son para solucionar temas menores.

## 02 DIFUSIÓN DE LA COMUNA

### 03 MEDIOAMBIENTE:

Que contempla una Ingeniero Ambiental, Paulina Agurto, Cristóbal Cárdenas que comenzó hace poco a trabajar y un reciclador de base, hasta ahora ejercido por don

Rociel, al respecto se va a hacer una modificación porque no está dando resultado porque él pide un monto mayor y como sólo se está haciendo recolección de cartones, lo hará el Departamento de Medioambiente y será retirado por recicladores, los recursos se usarán en la contratación de una persona de apoyo a Tenencia Responsable de Animales, con dos personas es más fácil ampliar la cobertura.

El Alcalde señala que, además, don Rociel sólo retira cartones, la Municipalidad se hará cargo de la recolección de cartones, luego se comercializa el material recolectado y con esos recursos se podría utilizar para ejecutar algunas acciones.

La sra. Yasna, en relación a la recolección de vidrios señala que está contemplado en el servicio de aseo donde hay un programa de reciclaje coordinado con la unidad de Medioambiente para la instalación de puntos limpios. También se considera un profesional ½ jornada para la Educación Ambiental, se contrataría un Ingeniero Ambiental involucrando más a la comunidad. Todas las modificaciones se condicen con lo conversado en Concejo respecto al Medioambiente y las necesidades de reorganización, con estas dos personas que se incorporan permitirían mejorar aquellas deficiencias.

El Alcalde señala que, muchas veces se reclama por desinformación y, además, es necesario educar a la gente en cuando deben sacar la basura y cómo reciclar. Es un tema que debe ponerse énfasis el 2023.

La concejala Susana Vera señala que el tema de educación ambiental es importante y consulta si se dará abasto con media jornada.

La sra. Yasna señala que la idea es ponerle animosidad al departamento y con eso se pretende potenciar el trabajo y el Alcalde señala que en la medida que avance el tiempo se puede revisar y mejorar.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que esa era una de las peticiones del encargado de la Oficina de Medioambiente, por lo que es bueno que se haya considerado, se condice con la emergencia que requiere el tema de la basura en la comuna de Dalcahue.

Otros gastos que se consideran son los gastos de insumos que se requieran para realizar labor de reciclaje, arriendo de camiones si fuese necesario, combustible, recursos del servicio de aseo y ornato de la comuna.

### 03 ACTIVIDADES MUNICIPALES:

Se consideran las siguientes actividades:

01 DIA DE LA MUJER

02 DIA DE LA MADRE

03 DIA DEL DIRIGENTE VECINAL

04 DÍA DEL NIÑO Y OTROS EVENTOS INFANTILES

05 DÍA DE LA JUVENTUD

06 ANIVERSARIO FIESTAS PATRIAS: El cual, señala la sra. Yasna, no sólo consiste en el desfile, este año no se pudo realizar el campeonato de cueca lo que se espera retomar el próximo año, la cuecatón entre otros.

07 ANIVERSARIO SECTORES RURALES: aunque el presupuesto es insuficiente para todas las organizaciones se espera cubrirlas más adelante, faltarían alrededor de M\$3.500.- aproximadamente. Recuerda que las 3 organizaciones que inician el año con actividades ya está cubierto con presupuesto del 2022.

08 ANIVERSARIO BATALLA DE MOCOPULLI: que es lo que usualmente se hace.

09 ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

10 DÍA NACIONAL DEL ARTESANO: Realizada por el departamento de turismo con los artesanos.

11 ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES

12 ENCUENTRO PROVINCIAL DE ARTESANOS: Es un encuentro de todas las comunas en Dalcahue, traen exponentes y se realiza una feria con las agrupaciones.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si es cubierto totalmente por la municipalidad o ellos aportan y responde la sra. Yasna que es 100% municipal. Siempre las unidades municipales se suman a apoyar a las organizaciones.

13 CUENTA PÚBLICA

14 DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

15 ANIVERSARIO DE DALCAHUE

La sra. Yasna señala que cada monto es inferior a lo que se necesitaba, los costos han subido considerablemente, pero la idea es conservar las actividades en el tiempo, quizás se podría fusionar con otras actividades si se logra obtener fondos externos para entregar una mejor actividad.

16 SEMANA DALCAHUINA:

Este ha sido un espacio de entretención y distracción para la gente de la comuna, orientada a la gente nuestra. Se pretende realizar en tres días y concluyendo con la Fiesta del Ajo; el calendario estará listo esta semana. Se destinaron M\$87.000.- para tener tres días de show artístico en la costanera de Dalcahue.

El concejal Carlos Cárdenas considera que el monto destinado es demasiado alto, hay una gran necesidad en caminos, hay muchos temas por abordar, especialmente en el tema de las cuestas y el Alcalde señala que la idea en caminos es suplementar la cuenta, hay una proyección de inversión mayor. Hay una proyección de inversión de M\$500.000.- para hacer el mejoramiento de al menos 10 caminos cercanos a la zona urbana, lo que aliviaría el uso de los recursos municipales, lo mismo en el caso de las cuestas, se pretende aumentar los fondos.

La sra. Yasna señala que el monto parece abultado, pero es una necesidad y toda la plusvalía que esas actividades generan justifica plenamente la inversión, aumenta el turismo y mejora la economía.

El concejal Carlos Cárdenas señala que entiende lo que se dice y valora el trabajo que ha realizado Yasna todos estos años, no lo cuestiona, sólo pide se reconsidere el monto.

El concejal Nicolás Bahamonde reconoce todo el efecto que produce y el trabajo que eso significa, pero si comparamos los montos destinados, sólo hay M\$30.000.- para los sectores rurales y M\$78.000.- sólo para el sector urbano, pero la Dideco aclara que son actividades que se programan para toda la comuna. El concejal Nicolás Bahamonde acota que no quiere nivelar para abajo, sino para arriba, porque la idea es que, al menos en caminos se asignen más recursos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es respetable la opinión de los concejales, pero es la propuesta del alcalde y se tendrá que respetar y el concejal Marcos Eujenio aclara que la ley faculta a los concejales para rebajar las partidas presupuestarias cuando se trata del presupuesto, en lo particular está de acuerdo con el monto y hace presente la importancia de la salud mental, después del proceso que tocó vivir con el Covid, está de acuerdo con el concejal Nicolás Bahamonde, quizás el monto sea poco agradable, pero se pueden considerar varias cosas, uno de ellos, lo que planteaba el Secplan del proyecto para mantención de caminos y la liberación de recursos municipales permite hacer otras cosas, el presupuesto del año pasado es muy similar en cifras, en años anteriores se ha suplementado con mayores ingresos, Como cifra inicial parece alta, pero en términos macro no es tanto, porque además, confía en el trabajo de Cultura, porque han realizado eventos de alta envergadura, muy importantes para la comuna, mencionando la presentación del cantante Pedro Fernández, lo cual es gestión.

El Alcalde señala que el presupuesto considerado permite aprovechar grupos que vienen a la isla en esas fechas, abaratando costos.

El concejal Carlos Cárdenas reconoce el trabajo de Yasna, el problema es que este año casi no se trabajó en caminos y el problema se presentará nuevamente en el invierno.

La concejala Susana Vera señala que los concejales son voceros hacia la comunidad, no tienen la solución en sus manos, es bueno informar a la comunidad cómo se trabajará el programa de caminos este año para que la gente sepa, luego, señala que sea cual fuere el monto asignado la gente siempre va a criticar la Semana Dalcahuina, sugiere aumentar los montos en Caminos y el Alcalde cree que la gente sí puede entender, el tema es cómo se transmite a la comunidad. Este es un trabajo interno, en caminos se ha hecho responsable, pidió que se cree la comisión de caminos e infraestructura porque sabe lo que eso significa, todos los caminos de los sectores rurales no están bien hechos porque se ha trabajado con material que no es el adecuado, hoy se está trabajando la posibilidad de adquisición de un terreno para extracción de material de buena calidad lo que ayudará a mejorar estos caminos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es fácil manipular la información y decir que está infrafinanciado el programa de caminos, es sabido que la solución es la pavimentación, pero no es la solución que se puede dar, por lo que eso es lo que hay que refrendar y señala que el total son M\$104.518.- y que los presupuestos no son estáticos, siempre va a haber demanda, la solución de pavimentación no se puede dar desde el municipio.

El Alcalde agrega que están trabajando para enrolar más caminos y así Vialidad asuma la responsabilidad de mantención. Apela a que sean los concejales los que comuniquen a la comunidad lo que se está haciendo.

17 DÍA COMUNAL DE LAS MUJERES RURALES:  
18 DÍA DEL PATRIMONIO  
19 NAVIDAD EN DALCAHUE

#### 04 PROGRAMAS SOCIALES:

Acá se considera:

##### 01 ASISTENCIA SOCIAL:

Contempla contratación de personal Registro Social de Hogares; también se está evaluando volver a tomar el convenio de Acceso a la Justicia, hoy el programa contempla defensoría de la niñez, y los ítems de canastas de alimentos, pasajes y otros que se entregan desde la asistencia social. Menciona que todo lo que sea asistencia social estará concentrado en el Departamento Social.

##### 02 DESARROLLO LOCAL:

Considera la contratación de una funcionaria, administrativa, monitor para el Museo de la Papa que ya fue dado a conocer en un Concejo anterior y los recursos considerados rutinariamente.

##### 03 EDUCACIÓN:

Item correspondiente a las becas.

##### 04 TRABAJO ORGANIZACIONAL:

Considera el contrato de Daniela Saldivia que actualmente está reemplazando en Alcaldía y un monto en talleres.

##### 05 FONDEVE:

##### 06 PDTI:

Informa que este año se agregó una persona más. Los montos son pagados por INDAP y la Municipalidad paga el 50% del nuevo integrante del equipo. Además contempla los aguinaldos.

##### 07 PRODESAL:

Considera los 7 aguinaldos y los recursos contemplados en el convenio.

##### 08 OMIL:

Son recursos para actividades y aguinaldos.

##### 09 FIESTA DEL AJO:

En esta cuenta se deberá reajustar con saldo final de caja, porque se necesitan M\$7.500.-

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el Encuentro de Acordeonistas de Puchaurán y responde la sra. Yasna que se hará vía transferencia que se propondrá al Concejo en el mes de enero.

#### 10 FIESTA OVINA PUCHAURÁN:

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el Encuentro de Acordeonistas de Puchaurán y responde la sra. Yasna que se hará vía transferencia que se propondrá al Concejo en el mes de enero.

#### 11 ADULTOS MAYORES:

Talleres, premios, alimentos para actividades y otros.

#### 12 OTEC:

Contratación de ½ jornada, ítem de alimentos para actividades. La gestión que realizan justifica plenamente el sueldo, específicamente en capacitaciones.

#### 13 AUTOCONSUMO:

Se retoma este programa el 2023. Se dejaron recursos para actividades con las familias beneficiadas.

#### 14 HABITABILIDAD:

Aguinaldo, alimentos para actividades.

Se considera el sueldo de dos profesionales para la oficina de la vivienda y el Alcalde señala que hay que preocuparse y ocuparse, se requiere contar con profesionales que asuman la responsabilidad, inicialmente tiene un costo, pero después se retribuirá desde el Serviu, es una gran problemática y el gobierno cifró objetivos de construir viviendas en todas las comunas, al menos el otro año se construirían 60 viviendas, la situación de viviendas en la comuna es compleja, hay mucha necesidad.

El concejal Marcos Eujenio consulta cuál sería la función de los profesionales y responde el Alcalde que es trabajar en el levantamiento de la necesidad, generar proyectos habitacionales y también hacerse cargo del trabajo de Clorinda.

La concejala Susana Vera consulta qué profesionales se contratarían y se informa que es una arquitecto y asistente social o socióloga.

El concejal Marcos Eujenio señala que tiene su aprehensión con varios programas porque deberían propender a autofinanciarse, luego, si es para generar catastro, no sirve, si es para generar nexos con el Serviu tampoco sirve y si es como Ejis podría ser, pero el tema es el planteamiento.

El Alcalde señala que el Serviu tiene parámetros establecidos, es similar a una ejis para generar los proyectos y levantar los proyectos de infraestructura, la Municipalidad se haría cargo de llevar los proyectos adelante y el concejal Marcos Eujenio señala que lo otro es el terreno, dónde estaría localizado, es por eso que señala que generar una oficina más con todo lo que significa sugiere en ese caso contratar un profesional más dependiente de Secplan y sería más económico, concluye que no le encuentra mucho sentido y la concejala Susana Vera señala que las oficinas de la Vivienda ya no funcionan como ejis por los altos costos que implican, muchos de los planes de habilitación social que entran en los programas habitacionales son contra proyecto y cuesta recuperar los dineros a través del SERVIU, se invierte mucho tiempo y la recuperación de recursos es

lenta, por lo cual los municipios buscan dentro de los mismos equipos municipales, además, el Pladeco debiera tener un catastro de la vivienda, además se debe contar con terrenos con factibilidad técnica de acuerdo a la norma tanto urbano como rural, en lo urbano el plan regulador con factibilidades de luz, agua y alcantarillado y en lo rural el tema del certificado de agua potable para optar a subsidio, también entran las constructoras que lucran con el tema. Cree que se va a generar mucha expectativa.

El Alcalde señala que es un tema que ya se ha analizado y por eso se plantea la factibilidad de terrenos, ya hay algunos vistos, no son proyectos a corto plazo, este trabajo de la oficina de la vivienda se pueden ver quizás con pesimismo, pero lo ve más positivo que negativo, están las políticas de gobierno que tienen contempladas algunas comunas, entre ellas Dalcahue con al menos 60 viviendas.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que efectivamente es una demanda sentida de la comunidad, hay alrededor de 1000 familias que necesitan vivienda, se normaliza la vida en comunidad, lo cual aumentaría cualquier catastro que se pudiera hacer, es positiva esta apuesta que se está haciendo, hay más de 4 comités urbanos y rurales y está de acuerdo con la oficina y que se canalice la demanda para concretar avances y mejoras incluso en el plan regulador.

El Alcalde señala que sería la Oficina de Vivienda y Propiedades, no es sólo para hacer el catastro.

El concejal Nicolás Bahamonde sugiere revisar la propuesta de la Universidad de Chile con la cual se podría hacer un interesante trabajo.

#### 15 PROGRAMA FAMILIAS:

Honorarios y aguinaldos.

#### 16 PESCA:

Honorarios, aguinaldo, recursos para movilización, alimentos y otros. Estaban pidiendo financiamiento de 3 actividades más, la Fiesta de la Merluza, El Salto de la Tonina y otra más en la Fiesta de San Pedro, pero el Alcalde decidió que se hará a través de transferencia.

El Alcalde señala que se ha sacado muy poco provecho a las actividades en el borde costero, cada actividad debe ser apoyada por el municipio porque es un espacio que no requiere infraestructura, además, se ha hablado con el encargado de deportes porque hay que sumar el deporte acuático.

#### 17 VINCULO DIAGNÓSTICO EJE Y ACOMPAÑAMIENTO

#### 18 CHILE CRECE CONTIGO:

Este es un programa que termina el 2023.

#### 19 OFICINA DE LA MUJER:

Sueldo, aguinaldo y gastos de la oficina.

#### 20 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD:

Sueldo, aguinaldo y gastos de la oficina.

La concejala Susana Vera señala que por la cantidad de personas que trabajan en la oficina la actividad que se realiza es de bajo impacto, si bien hay un solo comité formado por la municipalidad, hoy todos los proyectos de inversión incluyen la inclusión, lo que no se visibiliza a través de la oficina, el trabajo que se puede realizar es mucho más de lo que hasta hoy se hace y la Dideco señala que es difícil contemplar una persona a media jornada, cree que por ahora la encargada de la oficina es quien debe ponerle más ahínco y hacer cosas que visibilicen a la oficina.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se ganó un proyecto en el tema de la discapacidad y se va a hacer una actividad el 14 de enero.

#### 21 JEFAS DE HOGAR:

Sueldo profesional aguinaldo y otros.

#### 22 SENDA:

Se evaluó la posibilidad de dar jornada completa para hacer trabajo con jóvenes con dedicación más exclusiva.

La concejala Susana Vera señala que la encargada tiene gran manejo de grupos y cercanía con jóvenes y adultos, es acertado que se considere jornada completa.

La sra. Yasna señala que tiene mucha cercanía con los jóvenes.

#### 23 VETERINARIO:

Se considera jornada completa el 2023, porque Subdere ya no estaría financiando sueldos de profesionales, se aprobó el financiamiento de programa de esterilización recientemente y se consideran algunos insumos para funcionamiento.

#### 24 ASUNTOS INDÍGENAS:

Se consideró el sueldo y aguinaldo, además de insumos.

La concejala Susana Vera señala que revisó el informe, es muy bueno, pero considera deficiente el tema del trabajo en territorio con las comunidades, sobretodo considerando que en Chiloé en general, no todas las personas de pueblos originarios tienen conciencia de su propio reconocimiento como tales, de trabajar su lengua y todo lo que implica desde la espiritualidad y cosmovisión, percibe que el informe, es muy macro, no está aterrizado a la realidad local, es más bien un trabajo de oficina, falta acercamiento a la comunidad y el poco nexo con las comunidades y con las federaciones y cacicados. Agradece el informe que se le hizo llegar.

El Alcalde señala que se está reactivando la oficina, se hizo reunión con la mayoría de los directivos de las comunidades y se acordó que se va a empezar a trabajar en actividades de recuperación de las actividades ancestrales, las comunidades quieren trabajos de talleres y mostrarlos.

La concejala Susana Vera sugiere presionar porque el informe es muy bueno, pero hace falta trabajo territorial, entiende que la persona a cargo tiene experiencia en el mundo indígena.

## 05 RECREATIVOS Y DEPORTIVOS:

### 01 PROGRAMAS TURÍSTICOS:

Una persona a cargo, aguinaldo, oficina de información turística, 6 monitores para atención en las Iglesias.

El concejal Juan Pablo Pérez oficina información turística considera una persona y la sra. Yasna responde que esa misma persona durante el año, la que estaba en las calderas.

El concejal Nicolás Bahamonde indica que la atención en las iglesias comenzaría en noviembre y hasta ahora no ha comenzado y responde la Dideco que se habló con las personas de las comunidades, pero no se encontró una persona y el concejal Bahamonde señala que sí estaba la persona.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si está considerada la folletería para el verano y responde la sra. Yasna que sí está contemplada, ella pidió más recursos de los que se dejaron, pero dentro del año se va a disponer de más presupuesto.

### 02 ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES:

Considera la persona del gimnasio, estadio y una persona más. Además de recursos para realización de talleres y el encargado de deportes se trasladaría al gimnasio y el Alcalde acota que se cambió el contrato de las personas que trabajaban tanto en el estadio como en el Gimnasio dependiendo del programa de aseo.

### 03 ENCUENTRO CAMPESINO:

Se retoma esta actividad a partir del 2023, se podrían incorporar más organizaciones.

## 06 PROGRAMAS CULTURALES:

### 01 PROGRAMAS CULTURALES

Considera el personal del museo, una en el acceso y en biblioteca.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta quién queda en biblioteca y responde la DIDECO que quedaría la sra. Estrella quien comenzará a hacer trabajo cultural desde la biblioteca.

Habiéndose entregado en detalle la información correspondiente al Presupuesto Municipal año 2023 y no habiendo más puntos que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 14:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA